

Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Ejercicio fiscal 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, el FIES, ejecuta obras con recursos transferidos por el gobierno federal, teniendo como instancia ejecutora a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI). En 2017-2019 el estado recibió en promedio \$37.0 millones al año. Si bien los recursos del FIES pueden aplicarse en muy diversos tipos de obras y conceptos asociados con ellas, en los dos últimos años se han utilizado principalmente para rehabilitar vialidades.

La "Evaluación de Consistencia y Resultados" 2019, se realizó en el marco del Programa Anual de Evaluación 2020 del estado de Tlaxcala, con base en el modelo de términos de referencia expedido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales consideran la Metodología del Marco Lógico (MML). Estuvo dirigida a evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), con el fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, conforme a los siguientes aspectos, de los cuales se exponen sus principales hallazgos.

- **Diseño.** El objetivo del FIES está alineado con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal (PND, PED y Agenda 2030), sin embargo, requiere fortalecer aspectos como: La definición del problema que atiende, para que puedan identificarse los tipos de obras o equipamientos que se requieren, así como ubicar territorialmente las localidades con mayor deficiencia de las mismas. La definición de la población objetivo requiere mejorarse, dado que se identifica únicamente como la población que va a recibir los recursos del programa en cada año. La MIR requiere fortalecerse, dada la insuficiente definición del problema, lo cual se refleja en su Fin y su Propósito, así como en los resúmenes narrativos; también requiere mejorar los indicadores, ya que presentan laxitud y no tienen una línea de base.
- **Planeación y orientación a resultados.** El programa cumple con los Lineamientos (federales) que rigen al FIES, que son principalmente para gestionar los recursos. Sin embargo, para la conducción estratégica, no cuenta con un documento de planeación, alineado al PED, del cual puedan derivarse sus programas anuales de trabajo.
- **Cobertura y focalización.** El FIES no cuenta con una estrategia de cobertura bien definida que, en un tiempo determinado, le permita alcanzar metas asociadas a la resolución del problema. Tampoco cuenta con criterios de focalización, para dirigir las acciones hacia la población que más lo requiere (que debería ser su población objetivo).
- **Operación.** El FIES tiene buena capacidad para gestionar y supervisar las obras, con apego a las disposiciones legales. Sin embargo, requiere documentar y formalizar sus procedimientos operativos, además de incorporar requisitos de elegibilidad y criterios de selección de las obras solicitadas.
- **Percepción de la población atendida.** El FIES no recaba información sobre la satisfacción de la población a la cual se dirigen las obras. Hacerlo representaría una oportunidad para fortalecer el programa y acreditar sus beneficios, sin embargo,

dado el tipo de obras que se ejecutan con el programa, es necesario explorar mecanismos que permitan conocer esta información de manera práctica y con bajo costo.

- **Medición de resultados.** Los resultados del FIES se miden con los indicadores de la MIR. Aunque la metodología CONEVAL considera realizar evaluaciones, comparando grupos o situaciones con y sin el programa, en el caso del FIES esto no es totalmente aplicable, porque no tiene beneficiarios individuales. Por otra parte, se considera que antes de realizar más evaluaciones para medir resultados, sería conveniente fortalecer al FIES en sus aspectos de diseño, planeación, cobertura y focalización.

De los hallazgos anteriores se desprendieron las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la definición del problema, especificando en cuál o cuáles tipos de obra o equipamiento, de preferencia deben centrarse los recursos del programa. Se sugiere el siguiente punto de partida para la definición del problema: "La población de los municipios de Tlaxcala enfrenta rezagos de infraestructura física". En lo posible, las obras podrían ser las que contribuyan a mejorar los indicadores generales de desarrollo de la entidad federativa.
- Mejorar la MIR, incorporando la nueva identificación del problema por resolver, así como incluyendo indicadores orientados a un mejor desempeño del programa, los cuales tengan una línea de base.
- Identificar y cuantificar la población objetivo, considerando a ésta como la que resiente con mayor agudeza la carencia o insuficiencia de infraestructura o equipamiento, la cual el FIES contribuye a resolver.
- Considerar la elaboración de un plan estratégico de corto y mediano plazo para el FIES. De este plan podrían derivarse los criterios de focalización y cobertura del fideicomiso, así como los programas anuales de trabajo.
- Analizar el establecimiento de líneas o conceptos prioritarios de inversión, así como regiones o tipos de localidades que tienen prioridad, aplicando el criterio de maximizar el beneficio social, o cerrar las mayores brechas en la dotación de infraestructura.
- Establecer los requisitos de elegibilidad y criterios de selección de las obras, con base en los criterios de focalización del programa.
- Documentar y formalizar los procedimientos para la operación del FIES en el estado, mediante instrumentos internos de la instancia ejecutora, en tanto se autoriza el Manual de Procedimientos.
- Explorar la posibilidad de establecer un mecanismo para recabar información sobre la satisfacción de los beneficiarios, considerando las tecnologías de la información y la página de internet de la SECODUVI.

El FIES tuvo una valoración cuantitativa de 2.1 como promedio general y de 1.44 como promedio de los aspectos que se consideran en la evaluación. La diferencia entre estos valores se explica principalmente porque, dado el diseño del programa y el tipo de obras que financia, no le corresponden todos los aspectos de la evaluación y, sin embargo, por apego a la metodología del CONEVAL, se incluyen en la medición. El rango de la valoración es de 0 a 4.0, por tanto, la valoración del FIES refleja importantes oportunidades de mejora, las cuales provienen principalmente de los aspectos sustantivos de diseño, planeación y orientación a resultados, así como en la operación del programa.